



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

INSTITUTO DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO URBANO

LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

Elvira Maycotte Pansza

Fernando Lozada Islas

Coordinadores

Javier Chávez

Miguel Ángel Argomedo Casas

Colaboradores

Ciudad Juárez, Chih., a 1 de agosto de 2005

LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

| | |
|---|----|
| PRESENTACIÓN | 2 |
| • ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN..... | 3 |
| • TÍTULO..... | 4 |
| • INTRODUCCIÓN | 5 |
| • PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... | 7 |
| • JUSTIFICACIÓN..... | 8 |
| • OBJETIVO..... | 10 |
| • ANTECEDENTES..... | 11 |
| • PREGUNTA(S) DE INVESTIGACIÓN..... | 13 |
| • HIPÓTESIS | 14 |
| • METODOLOGÍA | 16 |
| • CRONOGRAMA | 19 |
| • RECURSOS..... | 19 |
| • DEFINICIONES BASICAS Y GLOSARIO DE TÉRMINOS | 19 |
| • CITAS Y BIBLIOGRAFÍA..... | 20 |
| | |
| BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA | 27 |
| Anexo No. 1 | |
| Estructura de anteproyecto o protocolo de investigación | 29 |
| Anexo No. 2 | |
| Formato para presentación de trabajos escritos | 33 |
| Anexo No. 3 | |
| Formato de portada para Protocolo de Investigación..... | 37 |
| Anexo No. 4 | |
| Formato de portada para trabajos académicos..... | 41 |

LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

PRESENTACIÓN.

El documento que a continuación se desarrolla pretende ser una guía para los alumnos y docentes de la maestría en Planificación y Desarrollo Urbano de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en el proceso de elaboración del anteproyecto de investigación, también llamado protocolo de tesis o protocolo de investigación.

Para su elaboración, contó con la participación de los miembros del Comité Académico del propio programa de posgrado, cuyo objetivo principal es facilitar el trabajo de alumnos y docentes así como homologar el contenido de los protocolos sometidos a evaluación; ello a través de garantizar en buena medida que los documentos sometidos a este proceso se integren todos por los mismos elementos y su contenido considere aspectos previamente establecidos.

De lo anterior se desprende que los documentos elaborados para fines de investigación dentro del programa de posgrado arriba citado, deberán ajustarse a los criterios señalados en las secciones posteriores, sin embargo, documentos con estructura distinta podrán ser aceptados previa justificación por parte de los ejecutores, particularmente, el Director de Tesis del alumno participante en el programa.

El presente documento propone que todos aquellos escritos –ensayos, reportes de investigación, ponencias, etc.- que se elaboren en el seno del programa apliquen el formato de estilo aquí definido, más que por considerarlo superior a otros, por la conveniencia funcional de mantener la consistencia en un estilo predeterminado.

ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN

El anteproyecto o protocolo de investigación, es un compromiso escrito mediante el cual el investigador presenta de manera sucinta o breve, clara y estructurada, los diferentes elementos del tema y del plan de investigación que se propone emprender.

El investigador, a través del anteproyecto de investigación pretende demostrar la importancia de la investigación que propone, así como su aptitud para llevarla a cabo. Este documento debe, por lo tanto, convencer o persuadir al lector de la importancia del tema de investigación, en razón de su objeto de estudio, su metodología, sus alcances, su marco teórico y sus hipótesis. Debe además evidenciar que la investigación es sustentable –de valor tal que intrínsecamente se fundamenta- y es susceptible de alcanzar resultados originales, todo lo cual justifica invertir el tiempo y los recursos necesarios para su realización.

De esta forma, un anteproyecto de investigación debe invariablemente cumplir con los siguientes requisitos:

- Definir un título precisando el tema, campo y objeto de estudio;
- Definir los alcances de la investigación en sus marcos temporales, geográficos, físicos, etc.;
- Indicar las motivaciones profesionales para desarrollar el tema;
- Indicar los objetivos que se espera alcanzar, proporcionando un adelanto de lo que se podría obtener y de su importancia;
- Dar una panorámica de lo que será la investigación y punto de vista desde el cual se abordará;
- Esbozar los antecedentes o marco teórico que respaldan la investigación;
- Indicar las fuentes de información a las que se piensa recurrir –bibliográfica y de campo- evaluando la viabilidad de acceso a ellas;
- Describir la metodología a utilizar;

- Determinar el tiempo requerido para el completo desarrollo de la investigación, hasta la presentación del reporte final, considerando cada una de sus etapas;
- Indicar los recursos económicos, humanos y materiales necesarios para el conjunto de la investigación;
- Despertar la curiosidad y el interés sobre la investigación propuesta, de manera que induzcan a su aprobación.

El protocolo de investigación también es un instrumento que guía el proceso, al cual debemos regresar continuamente para verificar el avance correcto y de importancia tal, que su elaboración reflexiva redundará proporcionalmente en beneficio del propio producto.

No es suficiente tener una buena idea sobre la realización de una investigación: el anteproyecto o protocolo debe valorizarla fielmente so pena de verse frustrada desde su inicio.

En el Anexo No. 1 titulado “Esquema de anteproyecto o protocolo de investigación” se muestra el capitulado que deberá seguir el citado documento y, de manera sintética, el contenido de cada uno de sus apartados.

TÍTULO

El título es frecuentemente el primer contacto que el lector tendrá con el anteproyecto y por ello será su primera impresión. Por lo tanto, el título puede hacer que el lector lea o no el documento y con que ánimo e interés lo aborde. Así, lo más recomendable es reflexionar detenidamente a fin de encontrar un título sugestivo, atractivo, que despierte el interés del lector y que lo invite a adentrarse en la lectura del documento.

Para ello, es indispensable analizar cada una de las palabras y sustantivos que conformarán el título, principalmente el primero, pues éste será el que guíe

centralmente hacia el problema de investigación y su resolución, por lo que es recomendable se encuentre significativamente ligado a la integralidad del trabajo.

En la fase de anteproyecto de investigación, el título es generalmente tentativo, ya que el definitivo se decide realmente hasta el momento de terminar la investigación. Esto no obsta para que se diseñe el mejor título posible para el protocolo de investigación y que éste cumpla el cometido de atraer, interesar e informar al lector.

El título debe caracterizarse, principalmente, por ser corto y claro. Asimismo, debe expresar inequívocamente y de manera interesante aquello de lo que va a tratar la investigación. En la medida de lo posible debe contener palabras o conceptos clave así como la precisión del marco espacio-temporal que comprende.

El título puede contener un subtítulo, siempre y cuando este último contribuya a lograr los objetivos antes mencionados y no distraiga la atención o haga difuso el título o el objeto de la investigación.

Se debe poner particular cuidado en que las expectativas que genere el título correspondan al contenido u objetivos de la investigación propuesta: no debe generar falsas expectativas que sólo resultarían contraproducentes.

Es recomendable escribir varios títulos y jugar con las palabras, conceptos e ideas, hasta que se encuentre el que mejor exprese lo que pretende el trabajo de investigación que se está proponiendo.

INTRODUCCIÓN

Algunos autores denominan la Introducción como “Antecedentes” (no confundir con el marco teórico) o como “Resumen”.

La introducción es un elemento muy importante del protocolo o anteproyecto de investigación ya que éste será circulado entre el cuerpo académico responsable de su aprobación y/o entre las áreas de financiamiento. Estas instancias evaluarán la conveniencia de la investigación propuesta, en buena medida, a partir de la introducción. Por lo tanto, la introducción debe concentrar, con fluidez y precisión, de manera discursiva, los principales elementos del problema y de la investigación, permitiendo al lector familiarizarse con ellos.

Los elementos a considerar son:

- El tema de investigación;
- El objeto de estudio;
- Las motivaciones de la investigación;
- La relevancia del tema;
- El listado de los datos que serán recolectados y/o analizados;
- La mención del o los métodos de análisis;
- Panorámica general del problema que motiva la investigación;
- Los resultados genéricos que se espera obtener;
- Los alcances espacio – temporales de la investigación.

La redacción de la introducción debe ser ligera y amena, una especie de diálogo que debe motivar al lector a continuar leyendo el anteproyecto. Los elementos antes listados deben, por lo tanto, ser solamente enunciados, sin abordarlos exhaustivamente. Al terminar de leer la introducción, el lector:

- Entenderá el proceso de motivación y decisión de llevar a cabo la investigación propuesta;
- Se ubicará en el contexto y el enfoque desde el cual el investigador abordará el tema;
- Contará con información preliminar para comprender y evaluar el anteproyecto de investigación, sin tener que consultar otros documentos para clarificarlo.

- Deberá estar interesado en continuar leyendo el resto del documento;

Todos los puntos que se aborden en la introducción deben desembocar en la definición de la problemática de investigación. Para ello, la redacción de la introducción debe canalizar al lector, sin ruptura y como una transición natural, hacia el Planteamiento del Problema.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

También llamado “Problemática” o “Definición del Problema”.

El planteamiento o definición correcta del problema es lo primero que se debe de lograr para no desviar el objetivo de la investigación ni generar cuestionamientos irrelevantes. El investigador debe ser capaz no sólo de conceptuar el problema sino también de verbalizarlo en forma clara, precisa y accesible, de manera tal que el lector lo comprenda por el documento mismo.

En esta parte se trata de brindar una descripción concreta del problema de estudio, dando una versión de los hechos y fenómenos cuya explicación debe ser interesante y útil, tanto para el investigador y el lector como para el medio académico y la sociedad. Con tal fin, partiendo de lo particular y hasta lo general, se explicará el cuestionamiento y la problemática que dirigirá la investigación así como las dificultades y dudas que se pretenden estudiar.

Para tal efecto, el planteamiento del problema se puede hacer a partir de una aseveración, de la cual posteriormente se derivarán una serie de preguntas centrales, que dan origen a la investigación y que, definidas con claridad y sin ambigüedades, serán de utilidad para dirigir el trabajo de investigación. Al estructurar la aseveración y derivar las preguntas es necesario tener presente que “puede haber malas respuestas para buenas preguntas, pero nunca podrá haber buenas respuestas para malas preguntas”.

En la medida en que la identificación y el planteamiento del problema se hagan correctamente, el proceso de solución habrá avanzado sustancialmente (“Un problema correctamente planteado está parcialmente resuelto”). Para ello, se incluirán los hechos, relaciones y explicaciones que fundamenten la problemática, mencionando aquellos datos que la puedan soportar, ya sea que se encuentren en otras investigaciones o en teorías ya establecidas, por ejemplo.

Si no se ha hecho ya, en esta parte se debe incluir la definición de los conceptos eje y remitir el resto al glosario de términos y conceptos cuando corresponda.

El planteamiento de la problemática debe dimensionar el problema apoyándose en cuadros de estadísticas, figuras, diagramas, etc. Al término de este apartado, el lector deberá estar plenamente convencido de que por su magnitud, el problema realmente requiere de un estudio que le aporte soluciones.

JUSTIFICACIÓN

En esta parte se trata de describir brevemente aquellos aspectos del contexto y del debate teórico en que se ubica la investigación y que definen su relevancia y su pertinencia. La justificación constituye la parte “marketing” del anteproyecto: en este capítulo se hará el esfuerzo mayor para “vender” la propuesta, para convencer al lector no sólo de seguir adelante con la lectura del documento, sino de autorizar y/o financiar el proyecto.

Probablemente más que en otros capítulos, al redactar la justificación se debe poner especial esmero:

- En presentar los puntos de vista en forma lógica;
- En documentar ideas, datos o inquietudes que hayan surgido recientemente y que se relacionen con la problemática a investigar;

- En mostrar la relación entre las experiencias cotidianas y el planteamiento del problema.

La justificación debe convencer al lector principalmente de tres cuestiones: que se abordará una investigación significativa; la importancia y pertinencia del tema y objeto de estudio y la utilidad de los resultados esperados, todo ello en función de su contribución a la estructura del conocimiento existente y/o de su aplicación práctica y concreta.

La justificación puede redactarse alrededor de las respuestas a los cuestionamientos siguientes:

- ¿Por qué y qué tanto es conveniente llevar a cabo esta investigación? O bien ¿Para qué servirá esta investigación?
- ¿Qué aporta de nuevo esta investigación?
- ¿Cuáles son los beneficios que este trabajo proporcionará?
- ¿Quiénes serán los beneficiarios y de que modo?
- ¿Qué es lo que se prevé cambiar con la investigación?
- ¿Cuál es su utilidad?
- ¿Ayudará a resolver algún problema o gama de problemas prácticos?
- ¿Porque es significativo este problema de investigación?
- ¿Permitirá llenar algún hueco de conocimiento?
- ¿Se podrán generalizar los resultados a principios más amplios?
- ¿Puede servir para comentar, desarrollar o apoyar una teoría?
- ¿Sugiere como estudiar más adecuadamente una población o fenómeno?
- ¿Ayuda a la definición de un concepto, variable o relación entre variables?

Cuando se trata de temas ya abordados con anterioridad, la justificación de la investigación a realizar cobra vital importancia; en ella se establecerá la relevancia del nuevo enfoque -producto de la creatividad para formular nuevas preguntas de temas ya estudiados- y su aportación al avance de la ciencia.

Lo fundamental es que aquí se evidencie la relevancia del tema a investigar, sus implicaciones en el ámbito de estudio, etc. Por ello, la justificación claramente formulada, debe sustentar que el problema es significativo, pertinente, factible y viable.

OBJETIVO

El objetivo general surge directamente del problema a estudiar. Es precisamente el “qué” se va a ofrecer al término del estudio, de aquí que define también sus alcances. En el proceso de investigación, es tan importante la función del objetivo, que si se carece de él o su redacción no es clara, no existirá una referencia que indique al investigador si logró lo deseado.

En general, los objetivos al estudiar un problema pueden ser: el resolver una cuestión práctica, el intentar ampliar explicaciones teóricas y el validar hallazgos empíricos.

El objetivo general y la pregunta de investigación, que da lugar a la hipótesis, están íntimamente relacionados, por lo tanto deben ser coherentes entre sí. A lo largo del proceso, continuamente se debe revisar la hipótesis y el objetivo general, pues ello ayudará a no perder el rumbo.

Hay diferentes tipos de objetivos de acuerdo al tipo de investigaciones: los hay para investigaciones de diseño, descriptivas, experimentales, investigación-acción, exploratorias, participativas y teóricas, (Schmelkes, 2002:33).

Los objetivos generalmente se redactan como proposición gramatical que contiene:

- El sujeto, en este caso es el investigador y puede quedar implícito.

- El verbo, que deberá describir en formas precisa una acción y que comúnmente se formula en modo infinitivo.
- El complemento que indica el contexto en que se va a ejecutar la acción.

Para plantearlo, ayudaría responder reflexivamente a la pregunta: ¿cuál es la finalidad del estudio? La respuesta se redactará siempre en infinitivo: definir, evaluar, valorar, etc., De acuerdo al verbo que se utilice se compromete el tipo de estudio que se hará, ya sea cualitativo o cuantitativo. El enunciado debe ser claro y preciso; será mejor en cuanto excluya el mayor número de interpretaciones posibles. Debe evitarse englobar todos los objetivos de la investigación en un solo enunciado.

Los objetivos de una investigación deben expresar tanto los propósitos de orden muy amplio, como los objetivos mas limitados a que aspira el estudio.

El objetivo general siempre deriva en acciones teóricas y prácticas. Da lugar a varios objetivos particulares y cada objetivo particular a su vez deriva en uno o varios objetivos específicos. Cada uno de éstos tiene una manera de realizarse a través de una técnica, que viene a ser el objetivo metodológico.

En resumen, en cuanto a tipo de objetivos podemos señalar lo siguiente: el objetivo general es la meta que se pretende alcanzar. Define los alcances del estudio.

ANTECEDENTES

Algunos autores lo llaman también marco teórico, marco de referencia o estado del arte, Schmelkes (2002) lo llama bosquejo de fundamentos. En este apartado se deberá analizar todo aquello que se ha escrito acerca del objeto de estudio: ¿qué se sabe del tema? ¿qué estudios se han hecho en relación a él? ¿desde qué perspectivas se ha abordado?.

Los antecedentes son la sustentación teórica del problema de investigación u objeto de estudio, sin embargo, se debe ir más allá de la mera descripción y dado que generalmente las teorías representan una escuela, un grupo o un autor, se debe evitar abundar en teorías que sólo planteen un solo aspecto del fenómeno.

Las teorías deben esclarecer el objeto de estudio, es decir, el qué se va a estudiar; explicar cómo está constituido y cómo y cuando ocurre; explicar los factores o variables que intervienen en él; ampliar sobre las relaciones internas y externas del fenómeno y por último, definir claramente el enfoque para estudiarlo. Deben tener una aplicación general y obviamente, no presentar contradicciones ni ambigüedades en sí mismas.

La función de los antecedentes (Salazar, 2002) es:

- Delimitar el área de investigación;
- Sugerir guías, áreas, nichos o líneas de investigación;
- Hacer un compendio de conocimientos existentes en el área que se va a investigar;
- Expresar proposiciones teóricas generales, postulados, marcos de referencia;
- Ayuda a prevenir errores que se han cometido en otros estudios;
- Orienta sobre cómo habrá de llevarse a cabo el estudio;
- Amplía el horizonte del estudio y guía al investigador para que este se centre en su problema evitando así posibles desviaciones del planteamiento original;
- Provee un marco de referencia para interpretar los resultados del estudio.

Las etapas a realizar para la elaboración del marco teórico son, primero, la revisión crítica de la literatura correspondiente, pertinente y actualizada, y posteriormente, la adopción de una teoría o desarrollo de una perspectiva teórica.

Se puede considerar que se sigue o se adopta una teoría cuando, después de revisar la literatura, se encuentra que existe una teoría completamente desarrollada con abundantes datos de la realidad que se aplican a nuestro problema de investigación,

o bien, que hay varias teorías que le competen y de las que se puede hacer una síntesis que las complementa. Es importante evitar usar una teoría y que las variables a trabajar correspondan a otra.

A lo largo de la construcción de los antecedentes, podemos decir que, virtualmente, se pone a dialogar a los autores entre sí; esta yuxtaposición de las diversas posturas debe derivar en la expresión por parte del investigador de la suya propia. Al final, es importante que el investigador fije, bajo estricta sustentación, una determinada postura ante el fenómeno en cuestión.

PREGUNTA(S) DE INVESTIGACIÓN.

Después de definir los objetivos concretos de la investigación y de plantear el problema, es conveniente formular una o varias preguntas al respecto. Estas preguntas de investigación resumirán lo que habrá de ser la investigación (Hernández Sampieri, 1999:11) y, bien formuladas, contribuirán a encuadrar y clarificar el planteamiento del problema al que ésta se va a avocar. Así, plantear diversas preguntas sobre el problema permitirá presentar éste de manera directa, minimizando las distorsiones (Christensen, 1980, en Hernández Sampieri, 1999:12)

Hay que evitar el hacer preguntas demasiado generales que no conducen a una investigación concreta. Las preguntas generales deben aclararse y delimitarse para esbozar el área-problema y sugerir actividades pertinentes para la investigación (Ferman y Levin, 1979 en Hernández Sampieri, 1999:12). Por lo tanto, las preguntas de investigación no deben contener términos ambiguos o abstractos que dejen lugar a dudas sobre lo que se pretende hacer. Las preguntas generales le sirven al investigador como ideas iniciales que necesita ir refinando y precisando de forma que guíen el inicio del trabajo. Sin embargo, para los efectos del protocolo de investigación, se recomienda que las preguntas que se planteen sean tan específicas y precisas como sea posible. Así, a través de una o varias preguntas, acompañadas de una breve explicación, se pueden establecer los límites temporales (tiempo) y

espaciales (lugar) del estudio y esbozar un perfil tentativo de las unidades de observación (personas, viviendas, periódicos, escuelas, barrios, fenómenos, eventos).

Naturalmente, durante el desarrollo de la investigación las preguntas originales pueden modificarse e incluso agregársele otras, ya que en ésta medida el estudio puede cubrir diversos aspectos del problema a abordar.

HIPÓTESIS

Los supuestos o conjeturas son las respuestas provisionales que se dan a la, o las, preguntas de investigación y pueden constituirse, según el positivismo, en hipótesis dentro del método científico. Se trata por lo tanto de enunciados claros y precisos que guiarán la investigación y que, si son hipótesis, serán puestos a prueba. En este sentido, la hipótesis será un enunciado o proposición que tendrá que ser llevada al campo de los hechos para contrastarla con la realidad y demostrar la relación que existe entre el supuesto que se plantea y los sucesos que tiene lugar en el entorno específico para el que fue construida (Arcudia, 2002).

Dado que en principio se plantean diversas preguntas, habrá diversas respuestas, que deberán ser analizadas con respecto al objetivo. Una de ellas puede ser seleccionada para dar salida al problema, con la cual se construirá la hipótesis para la prueba, que se denominará hipótesis de trabajo, principal o central. Esta hipótesis será la que conducirá a las conclusiones de si resultó confirmada o infirmada (Arcudia, 2002).

La hipótesis puede definirse como una explicación anticipada, o una respuesta tentativa que se formula el investigador con respecto al problema que pretende investigar. Una hipótesis puede ser, por lo tanto, una suposición fundamentada en la observación del fenómeno objeto de la investigación y debe conducir racionalmente a la predicción teórica de algunos hechos reales que, posteriormente, deban ser

sometidos a prueba. Si la hipótesis está planteada correctamente sus predicciones podrán ser verificables y se podrán establecer conclusiones (Maya, 2002).

En línea con el párrafo anterior, para que una hipótesis sea buena, ésta debe ser conceptualmente clara, con referentes empíricos, operacionalizable, susceptible de ponerse a prueba, capaz de establecer relación entre las variables que la conforman y, sobre todo, debe de ser congruente con la(s) pregunta(s) de investigación. Para ello, debe de responder a ella tomando en cuenta las teorías que la sustentan, las variables escogidas y las evidencias que se observan en la realidad (Arcudia, 2002).

Una hipótesis puede quedar confirmada por completo, quedar infirmada o refutada por completo o quedar parcialmente confirmada. En las dos últimas posibilidades, en función de los resultados y de la metodología y proceso de investigación, se decidirá si se revisan los resultados y el proceso, o se modifica la hipótesis. La frecuencia de estas tres posibilidades varía según los autores (Maya, 2002).

La tipología de las hipótesis depende mucho de cada autor y del criterio de clasificación. Sin embargo, parece haber un consenso sobre los elementos que las componen, a saber: la unidad de análisis y las variables. La primera se refiere al objeto sobre el que se quiere tener una respuesta (sujeto de la investigación), tal como grupos de personas, sistemas de comunicación, etc. Las segundas son los atributos que pueden estar presentes o no en nuestro objeto de estudio y presentarse con modalidades diferentes y en distintos grados y medidas.

En función de lo anterior, una hipótesis debe contar, por lo menos, con una variable dependiente y otra independiente (Maya, 2002). La independiente es el elemento, fenómeno o situación que explica, condiciona o determina la presencia de otro, en tanto que la dependiente es el fenómeno o situación explicado que está en función de otro. La(s) variable(s) independiente(s) a su vez que es considerada como la causa posible del fenómeno que se estudia, que origina diversos efectos (variables dependientes) relacionados entre sí y que pueden repercutir bajo ciertas

circunstancias en las causas (Rojas Soriano en Maya, 2002).

Una variable es una propiedad o atributo cuya variación es susceptible de medirse y adquiere valor para la investigación científica en la medida en que pueden ser relacionadas con otras al formar parte de una hipótesis o de una teoría (Hernández Sampieri, 1998)

Las hipótesis que se formulan al momento de elaborar un protocolo son susceptibles de ser modificadas durante el proceso de investigación, en la medida en que se va profundizando en el conocimiento y aprehensión del tema (Maya, 2002).

METODOLOGÍA

Para la elaboración de una tesis o algún otro documento similar, la sección dedicada a la metodología aclara –en forma muy detallada– los pasos y procedimientos utilizados para llevar a cabo la investigación. Así mismo, debe incluir paso a paso la explicación de todos los aspectos necesarios para reproducir o repetir la investigación. En esta sección del documento –dedicada a la metodología– debe quedar muy claro el ‘como’ de la investigación.

Sin embargo, la forma en que debe trabajarse la metodología varía sustancialmente dependiendo del tipo de documento que se está elaborando. Al desarrollar el protocolo –o la propuesta– para la investigación, la metodología se constituye en el diseño de la investigación. En esta sección debe explicarse claramente la forma en que se desarrollará la investigación. Por lo tanto, en el protocolo, la metodología se escribe en futuro, como una ‘promesa’ o propuesta de lo que se va a hacer y –sobre todo– como se va a hacer. Por otra parte, al escribir la tesis o al publicar los resultados de la investigación, la sección de la metodología debe escribirse en pasado, explicando como se llevó a cabo la investigación.

En resumen, la metodología debe explicar todos los pasos a seguir para desarrollar

la investigación. Se escribe en futuro al desarrollar el protocolo y su escritura cambia al pasado cuando se escribe la tesis o el reporte final de la investigación.

En términos muy sencillos, elaborar un protocolo –también identificado como propuesta o proyecto de investigación– requiere de una estructura para organizar cada sección del mismo. En esta estructura, la sección conocida como metodología cumple varias funciones. Como aspecto primordial, la metodología debe explicar el diseño de la investigación. Primero debe esbozar la forma en que se desarrollará todo el proceso, con el mayor número de detalles posible. Sin embargo, como todo en la planificación, esto no está escrito en piedra; sino que se puede modificar en algunos aspectos durante la investigación. Si esto sucede, la persona que desarrolla la investigación debe explicar claramente cuáles fueron las modificaciones y las razones de peso que se tomaron en cuenta para variar la metodología. Como ya se aclaró líneas arriba, todo en el protocolo son promesas planteadas por la persona que presenta la propuesta y compromisos adquiridos. Estos compromisos se adquieren ante un cuerpo colegiado, comité de tesis, comisión revisora, cuerpo directivo, árbitros, grupo de sinodales o alguna otra entidad involucrada.

Como parte de la metodología, a partir del objetivo general de la investigación definido de acuerdo a los lineamientos citados en el apartado correspondiente, se sugiere hacer un ejercicio de reflexión para establecer los objetivos particulares, los específicos y los metodológicos, de acuerdo a lo siguiente:

Objetivos particulares: Los pasos estratégicos a seguir. Nos dicen el orden se van a resolver las incógnitas.

Objetivos específicos: Pasos tácticos a seguir. Señalan las actividades que se deben cumplir para avanzar en la investigación y lo que se pretende lograr en cada una de las etapas de ella, por ende, la suma de los resultados de cada uno de los objetivos específicos integran el resultado de la investigación.

Objetivos metodológicos: Apunta las herramientas técnicas o recursos prácticos que nos han de llevar a la consecución de los objetivos específicos.

Es conveniente elaborar un esquema similar al siguiente, con el objeto de obtener una panorámica general de las actividades que se deben realizar a lo largo del proceso de investigación:

NOMBRE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS PARTICULARES | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | OBJETIVOS METODOLÓGICOS (técnicas de inv) |
|--|--|---|--|
| Enunciado que manifiesta el objetivo general, es decir, la meta y los alcances de la investigación | 1. Primera incógnita a resolver que llevará a lograr el objetivo general; ej., ubicar el área de estudio. 2. Segunda incógnita a resolver; ej., delimitar el estudio en términos del tiempo. 3. Tercera incógnita a resolver; ej., conocer los usos del suelo del territorio en cuestión, en un determinado periodo. 4. Cuarta incógnita a resolver; ej., acopio de datos estadísticos. 5. y así sucesivamente | 1.a. Visitar predio 1.b. Recabar cartografía existente. 2.a. 2.b. 3.a. Recabar información en dependencias oficiales 4.a. | 1.a.1..... 2.a.1. 3.a.1. Elaborar un fichero para registrar la información obtenida 4.a.1. 4.a.2. |

La definición de estos tres tipos de objetivos y la elaboración de un cuadro similar al anterior es de mucha utilidad para elaborar el cronograma, pues habiendo determinado para cada uno de ellos las actividades a realizar y metas a lograr, es

factible ubicarlas en el tiempo con una mayor precisión y con ello, sensibilizarse en cuanto a la viabilidad de la realización de la investigación en el tiempo previsto.

CRONOGRAMA.

Siempre que se prepara un protocolo, una propuesta o un proyecto de investigación, resulta muy importante agregar un cronograma y un diagrama para conocer los periodos de desarrollo para la investigación explicando detalladamente las etapas del proyecto. En este desarrollo, deben presentarse, agrupadas en bloques, las actividades que el investigador y su grupo de trabajo desarrollarán. Este cronograma debe acompañarse por una sección breve a manera de introducción y explicando su contenido o bien, hacer referencia al cuadro mostrado en la sección de metodología. Lo más conveniente es presentar los grupos de actividades por periodos utilizando unidades de tiempo similares como las semanas o los meses. Así, los lectores pueden entender rápidamente el tiempo total que abarcará la investigación y cuanto tiempo se llevará cada etapa de la misma.

RECURSOS

Recursos, la descripción incluye un listado de las actividades del proyecto que requerirán apoyos como material, equipo, salarios, etc., Se encuentra en relación directa con el presupuesto.

DEFINICIONES BÁSICAS Y GLOSARIO DE TÉRMINOS

Glosario de términos. En orden alfabético, a manera de un diccionario, el glosario define el significado de términos técnicos o especializados, pertenecientes a una jerga determinada que el investigador supone no son familiares para el lector. Para advertir que una palabra que aparece en el texto de la obra puede ser consultada en el glosario, debe subrayarse en el original con el fin de que, ya publicado, aparezca en un tipo de letra diferente.

CITAS Y BIBLIOGRAFÍA

A continuación se definirá el estilo para citar y bibliografía. Al elaborar todo escrito o documento académico, deben agregarse referencias, en el texto, para indicarle al lector en que autores o trabajos similares apoyamos el nuestro. Siempre es necesario, sobre todo en la revisión de la literatura o en el marco teórico, referir nuestro trabajo a otras investigaciones desarrolladas por autoridades en la materia, especialistas o autores con experiencia en el tema. A esto se le denomina citar. Específicamente, al hecho de informar en el texto, sobre otros autores o publicaciones relacionadas con el tema, se le llama 'citar en el texto'. Por ejemplo, para desarrollar estas notas me refiero al trabajo desarrollado por autores como Raúl Rojas Soriano (2002); anotando su primer apellido, una coma y el año en que se publicó su trabajo (Rojas, 2002).

Aunque existen muchas formas y estilos para lo que conocemos como citas y referencias bibliográficas, los investigadores y académicos en cada disciplina o especialidad acostumbran utilizar una específica. Esta forma o estilo se define, principalmente, por los lineamientos editoriales de las revistas especializadas o consejos editoriales de los órganos que publican los trabajos. En particular, explicaremos en este documento el estilo que se utilizará para todos los trabajos – sobre todo el de tesis– a desarrollar en la Maestría en Planificación y Desarrollo Urbano.

Este estilo para citar e indicar las referencias bibliográficas se basa en el sistema *Harvard*. Se prefiere este estilo por ser uno de los sistemas más fáciles y prácticos; además de ser uno de los más utilizados.

El sistema Harvard se basa en dos componentes:

Citas: cuyo objetivo es proporcionar en el cuerpo del texto breves datos acerca del

autor y de la fecha de publicación del trabajo al cual se alude.

Referencias bibliográficas: Es la lista, al final del documento, de todas las referencias utilizadas, con datos adicionales proporcionados a fin de ayudar a identificar cada fuente documental.

Para mayor información pueden consultarse algunos manuales como *Guide to Harvard Style for referencing and citation*, publicada en Internet por la biblioteca de *Leeds Metropolitan University*, del Reino Unido:

(<http://www.lmu.ac.uk/lss/lis/docs/harvfron.htm>), 2005).

Aunque existen muchas formas y estilos para citar en el texto y para reportar las fuentes consultadas, siempre se recomienda mantener una consistencia en todo el documento –protocolo, propuesta, proyecto, tesis, artículo, libro– respetando la forma y el estilo en todos los aspectos: orden en que aparecen los elementos de las referencias, las comas, las mayúsculas, los puntos, el interlineado, la separación entre párrafos, los márgenes, tipo de letra, formato para nombres, fechas, lugares, editoriales, páginas y aspectos similares.

Algunos ejemplos de referencias bibliográficas. Para agregarse a la lista de referencias bibliográficas los datos deben incluirse en un formato ligeramente diferente al del texto completo; incluyendo interlineados, tipo de letra, sangrías y márgenes. Los espacios entre renglones serán 1.0. A continuación algunos ejemplos.

Para el formato general:

Apellidos del autor, nombres. Título del libro o artículo. País donde se publica:
Nombre de la editorial, año de la publicación. Páginas cuando se trate de artículo en revista.

Cuando se trata de un libro completo:

Apellidos y nombre del autor o autores, (año de la publicación), “Título del libro”,

edición, Nombre de la editorial, lugar de publicación.

Ejemplo:

López M., Raúl, (1984), *Los edificios y la arquitectura*, Siglo XXI, México.

Cuando se trata de un capítulo de libro. Al reportar un documento publicado como capítulo de un libro:

Apellidos y nombre del autor o autores, (año de la publicación), "Título del capítulo",
En: apellidos y nombre del autor –o autores- del libro (ed o eds), "Título del Libro", edición, Nombre de la editorial, lugar de publicación.

Ejemplo:

Blaxter, P. (1976), Social health and class inequalities, En: Carter, C. & Peel, J. (eds) *Equalities and Inequalities in Health*, 2nd ed, Academic Press, London.

Artículo en publicación periódica –revista arbitrada o "journal"–. Al reportar un artículo publicado en una revista periódica:

Apellidos y nombre del autor o autores. "Título del artículo". En: Nombre de la revista, número, volumen, fecha. Número de páginas.

Se agrega la palabra "En:" antes del nombre de la publicación o revista.

Comte, Arnold G. "Regla de cálculo, uso en arquitectura". En: "Nóesis", núm. 78, vol. 19, julio-diciembre del 2002. Pp. 39-54.

Artículo publicado en un diario o periódico:

Apellidos y nombre del autor o autores, (Año de publicación), "Título del artículo",
Nombre del periódico, volumen, número, día y mes de publicación, pp.
Número de páginas en que aparece el artículo.

Ejemplo:

Withrow, R. & Roberts, L.(1987), "The videodisc: Putting education on a silver platter", *Electronic Learning*, vol. 1, no. 5, 22/Jun, pp.43-44

Cuando en la lista de referencias se incluyen dos o más trabajos del mismo autor,

sólo se ponen los datos del autor en el primer trabajo; en los siguientes se inicia con una línea larga:

Livingston, Frances M. "Economic geography on the border region". En: Catalina A. Spielerman (ed.). *Traders and geographers*. Tucson, AZ: The University of Arizona Press, 1995. Pp. 155-169.

_____. *Arquitectos y urbanistas en el siglo XX*. México: Alfa. 1999.

Koltz, Esteban y otros. "Utopía, arquitectura y trafico de drogas: consideraciones sobre el auge de la narcoarquitectura". *Estudios arquitectónicos*, núm. 14, vol. 5, mayo-agosto 1996. Pp 283-302.

Cuando se hace referencia a un documento (memoria, comunicado, ponencia, ...) presentado en una Congreso, Conferencia, Seminario, etc.:

Apellidos y nombre del autor o autores, (Año de publicación), "Título del documento", En: Nombre y apellidos del responsable(s) de la edición, (ed o eds), *Título del Congreso o evento*, Fecha del Congreso o evento, Nombre de la editorial, lugar de publicación. pp. Número de páginas en que aparece el documento.

Ejemplo:

Anderson, J.C. (1987) 'Current status of chorion villus biopsy', En: Tudenhope, D., Chenoweth, J., (eds) *Proceedings of the Fourth Congress of the Australian Perinatal Society*, Sept. 3-6 1986, Australian Perinatal Society, Brisbane, Queensland, pp. 190-6.

Conviene aclarar que algunos estilos para citas y referencias, permiten omitir los números de las páginas. En cualquier caso, cuando existan dudas o para otro tipo de documentos, se recomienda consultar algún manual de referencias en la disciplina correspondiente o bien, preguntar con los responsables de la publicación, editorial, consejo editorial o instancia similar.

Para la referencia de un documento tomado de una página de Internet (webpage) puede haber algunas dificultades, ya que no siempre se cuenta con toda la información necesaria. En la medida de lo posible se sugiere utilizar el siguiente formato:

Apellidos y nombre del autor(es) o responsable(s) de la publicación, (ed o eds, según el caso), (última actualización o fecha del copyright) Título de la página internet (Título del sitio internet), Disponible: URL (Consultado: fecha de consulta).

Ejemplo:

Hudson, P. (1998, Septiembre 16 – última actualización), "PM, Costello liars: former bank chief", (*The Age*), Disponible: <http://www.theage.com.au/daily/980916/news/news2.html> (Consultado: 1998, Septiembre 16).

Si no es posible encontrar el nombre del autor o del responsable de la edición de la página Internet, se sugiere utilizar el modelo siguiente:

Título de la página Internet, (última actualización o fecha del copyright), (Título del sitio internet), Disponible: URL (Consultado: fecha de consulta).

Ejemplo:

"McGwire owns the mark alone", (1998, Septiembre 9), (*ESPN.com*), Disponible: <http://ESPN.SportsZone.com/mlb/news/1998/980908/00833812.html> (Consultado: 1998, Septiembre 16).

Algunos ejemplos de Citas. El estilo Harvard utiliza para las citas bibliográficas la forma autor – fecha, tomando solamente el apellido del autor o autores y el año de publicación. La cita debe colocarse al final de la frase correspondiente, antes de concluirla con la puntuación, de acuerdo a los ejemplos siguientes:

...tal como un escritor lo señaló "los días más oscuros aún están por venir" (Weston 1988).

Si se desea hacer referencia a una página en particular o a un rango de páginas:

...tal como un escritor lo señaló "los días más oscuros aún están por venir" (Weston 1988, p. 45).

o (Bond 1991, pp. 253-264)

Como alternativa, el apellido del autor puede integrarse al texto, seguido del año de publicación entre paréntesis:

Scholtz (1990, p.564) ha argumentado que...

En caso de que haya más de una referencia de un autor, del mismo año, el orden de la publicación se indicará con una letra minúscula:

Otros investigadores han enfrentado este problema (Stairs 1992a, p.98, James 1994, p.107) mientras que Stairs (1992b, p.3) reconoce...

Cuando el nombre del autor es desconocido, se puede proporcionar el título del artículo, libro o página Internet:

...las elecciones con la peor derrota en toda la historia del partido (*The Age* 4 de Mayo, 1968, p.2)...

Si se desea citar un trabajo con dos o tres autores:

(Bond & Norrish 1992)

(Bond, Norrish & Burton 1994)

Cuando el trabajo citado tiene más de tres autores:

(Bond et al. 1996)

Al citar autores diferentes pero del mismo apellido, es necesario distinguirlos por las iniciales de sus nombres:

(Bond, C.E. 1993)

Para citar trabajos de los que se tiene el nombre del editor pero no del autor:

(ed. Black 1998)

Para citar anónimos o trabajos sin autor, se puede hacer referencia al título entre paréntesis:

(A history of Greece 1994)

Si es necesario citar un artículo periodístico sin autor, o cuyo autor no es obvio, se pueden proporcionar datos en el texto de la cita, como se muestra (estos datos ya no serán necesarios en la lista de referencias bibliográficas):

(*The West Australian* 1 Septiembre 2003, p.8) or ...in *The West Australian* (1 Septiembre 2003, p.8)

Para citar frases derivadas de comunicaciones personales, como conversaciones, correos electrónicos, entrevistas, llamadas telefónicas, etc, éstas deberán documentarse directamente en el texto y no requieren ser listadas en las referencias bibliográficas. Por ejemplo:

...cuando lo entrevisté el 8 de agosto de 1998, J. Carr respondió...

En caso de que se deba citar una frase tomada de una publicación sin autor específico, pero emitida por una organización, se tomará el nombre de ésta:

(CSIRO 1996)

Las citas bibliográficas hechas en el texto deberán ser listadas en orden alfabético, por autor, al final del documento. Si el autor es desconocido, se usará el título o el nombre de la institución de origen.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

El presente documento de lineamientos además de inspirarse en las obras específicamente mencionadas en él, se nutre de diversas publicaciones, cuya lectura es recomendada tanto para la fase de elaboración del anteproyecto de investigación, como para el desarrollo mismo de la investigación y para la redacción del documento resultante. Par tal efecto, a título no exhaustivo, se proporciona la siguiente bibliografía complementaria:

Arcudia García, Isabel, 2002, *Cómo elaborar proyectos de investigación (una guía de trabajo)*, ICSA, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, Chih.

Herández Sampieri, R., Fernández Collado, C. & BAPTISTA Lucio, P., 1999 *Metodología de la Investigación*. 2ª. Ed., McGraw-Hill, México, D.F.

Maya Pérez, Esther, 2002, *Métodos y técnicas de investigación. Una propuesta ágil para la presentación de trabajos científicos en las áreas de arquitectura, urbanismo y disciplinas afines*, CIEP, Facultad de Arquitectura, UNAM, México, D.F.

Rojas Soriano, Raúl, 2000, *Guía para realizar investigaciones Sociales*, Plaza y Valdés Editores, México, D, F,

Salazar González, Margarita, 2002, *Apuntes sobre Metodología de la Investigación*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Mich.

Schmelkes, Corina, 2002, *Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación*, Oxford University Press, México, D. F.

ANEXO No. 1

ESTRUCTURA DE ANTEPROYECTO O PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

▪

ESTRUCTURA DE ANTEPROYECTO O PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN. Maestría en Planificación y Desarrollo Urbano

TÍTULO

- Referencia al tema
- Delimitación espacio-temporal
- Debe ser concreto y corto
- Original, creativo, atractivo (interesante)
- No generar falsas expectativas
- Subtítulo, sólo si es indispensable para claridad

I Introducción

- Breve referencia del tema
- Perspectivas del enfoque
- Reseña del documento
- Motivaciones
- Delimitación espacio-tiempo

II Planteamiento del Problema

- Describir exactamente el tema y la problemática a estudiar
- Conceptuarlo (problematizando) adecuadamente
- Presentar evidencias (fotos, croquis, estadísticas, ...)
- Dimensionarlo
- Definir los conceptos eje

III Justificación

- Porqué es importante?
- A quién le sirve?
- Para qué le sirve?
- Cómo se van a aplicar los resultados?
- Que sea original, pertinente, significativo, factible y viable

IV Objetivos

- Cuantificar, valorar, determinar, proponer, recomendar,
- Presentar el objetivo general y, en su caso, los particulares.

V Pregunta de investigación e hipótesis

- No se deben plantear preguntas de ignorancia
- Se deben presentar preguntas de investigación
- La hipótesis es la respuesta que consideramos correcta a la pregunta de investigación

VI Antecedentes

- Constituye el marco teórico, de lo que se ha investigado con anterioridad y de lo que hablan los autores.
- Establecer “un diálogo” entre los autores mencionados, resaltar coincidencias y divergencias y tomar una posición al respecto

VII Metodología

- Descripción de la manera de abordar los objetivos metodológicos
- Indicar las metodologías generales y particulares que se utilizarán así como las técnicas
- Ligar las metodologías y técnicas a utilizar con los objetivos

VIII Cronograma

- Graficar la relación detallada de actividades a desarrollar, con sus respectivos plazos
- Arrancar el cronograma en marzo 2005 y concluirlo con la defensa de la tesis ante el jurado. Incluir los plazos necesarios para la redacción de reportes de avance así como los plazos de revisión de las versiones finales.

IX Recursos

- Tiempo, Dinero, Equipos, Herramientas, Mano de obra

X Definiciones básicas y glosario de términos

- Definir de manera clara y precisa todos aquellos conceptos y términos de uso poco frecuente o aquellos que revisten una connotación o significación particular, ya sea para el medio, para una corporación o incluso para el propio autor.

XI Bibliografía

- Indicar la bibliografía que se utilizará, cuidando que haya obras actuales y que se consideren inclusive las revistas y publicaciones especializadas. La bibliografía debe derivarse de los antecedentes y complementarlos ampliamente. Se registrará de acuerdo sistema Harvard.

ANEXO No. 2

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS ESCRITOS.

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS ESCRITOS.

Maestría en Planificación y Desarrollo Urbano.

En el marco de la Maestría en Planificación y Desarrollo Urbano, los trabajos escritos solicitados a los alumnos, sean ensayos, monografías, reportes de investigación parciales o artículos, en cuanto a su formato deberán sujetarse a los siguientes lineamientos:

1. Todo trabajo escrito deberá llevar portada de acuerdo a los lineamientos establecidos. Esta deberá llevar los siguientes datos: escudo de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez; Nombre de la UACJ completo; Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte; Maestría en Planificación y Desarrollo Urbano, título del trabajo (en un recuadro); leyenda “que presenta” seguida del nombre del alumno; Ciudad Juárez Chih., y la fecha de entrega. El Anexo 1 localizado al final de este documento corresponde a un ejemplo de portada.
2. Cuando por la estructura del documento se organice en varios capítulos y éstos a su vez se llegasen a subdividir, se deberá incluir el Índice o Tabla de Contenido inmediatamente después de la portada.
3. Al inicio del documento, se deberá integrar una sección titulada “Resumen” o bien “Abstract”, de no más de 300 palabras y escrito con letra Arial No. 10.
4. Por cuartilla se entiende: hoja tamaño carta (8” x 11”) con márgenes perimetrales de 1”.
5. El tipo de letra a utilizar será Arial. Para el texto principal el tamaño de la letra será 12 puntos. La separación entre renglones deberá ser 1.5 y el alineado o justificación del texto será completo.

6. Las páginas deberán numerarse excepto la portada. El número de página deberá aparecer en el extremo inferior exterior de la hoja.
7. El texto deberá ser escrito en minúsculas; se utilizarán mayúsculas sólo cuando su uso ortográficamente sea correcto y seguirán las reglas de acentuación que corresponda.
8. En el título del trabajo se permite el uso de mayúsculas debidamente acentuadas y se centrará respecto al renglón correspondiente, Se podrá escribir en letra de 12 o bien 14 puntos y resaltarse en negritas. El título de los capítulos podrá también ser escrito con mayúsculas en letra 12 puntos. Los títulos de capítulos y sus subdivisiones se justificarán a la izquierda y podrán ser resaltados también en negritas.
9. El texto de las notas de pie de página se escribirá en letra Arial de 10 puntos. Su uso tendrá como objetivo brindar explicaciones o hacer comentarios pertinentes relativos a lo que se está escribiendo, que si se hicieran dentro del cuerpo del texto, pudieran distraerían al lector del tema principal.
10. La bibliografía y las citas bibliográficas se consignarán de siguiendo el estilo Harvard, siguiendo los lineamientos que se exponen en la sección “CITAS Y BIBLIOGRAFÍA” del documento “LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN”.
11. Las gráficas, cuadros, figuras, esquemas, fotografías y planos o mapas, podrán incorporarse al texto principal, cuidando de que su tamaño permita su legibilidad. En el cuerpo del texto se deberá hacer el llamado a la correspondiente al cuadro o figura a través de su identificación. Por el término de figuras entendemos gráficas, fotografías, esquemas, etc. Se deberán identificar de manera secuencial por tipo de ilustración, es decir, la numeración de las figuras es independiente a la de los cuadros. En el caso de los Cuadros, su título deberá colocarse centrado en

la parte superior con letra 10 puntos y podrá resaltarse en negritas, debe indicar la fuente con precisión. En el caso de las Figuras, la fuente, el pié de foto en el caso de las fotografías y el número consecutivo, deberán colocarse en la parte inferior en letra tamaño 10 puntos y en itálicas. El número de la figura se deberá resaltar con negritas y colocar centrado respecto a la ilustración.

12. Como se mencionó en la sección anterior, deberá consignarse la fuente de todas las ilustraciones y elaborarse un índice de Cuadros y Figuras al final del documento, indicando el número consecutivo, el título, la página, el autor y el año. También se elaborará un índice para consignar los anexos.
13. Excepto los mapas, que podrán ocupar la hoja entera, las ilustraciones no deberán ocupar más del 50% del campo. Cuando se requiera presentar tres o más fotografías, una inmediatamente después de la otra, éstas deberán colocarse alineadas verticalmente al margen izquierdo, ocupando sólo el 50% de la página en sentido vertical, de tal manera que el espacio restante sea ocupado por el texto principal.
14. Las ilustraciones, el índice, la bibliografía y la portada no serán consideradas al momento de cuantificar las cuartillas.
15. En caso de requerir engargolar el trabajo, el resorte será negro y en cuanto a las pastas, la posterior será negra y la frontal transparente.
16. Al pié de la página, deberá colocarse un “footer”, en el cual se consigne, bajo una línea continua que lo separe del texto principal, el título del trabajo escrito en letras mayúsculas y resaltado en negritas, en letra Arial No. 9, todo ello en color gris oscuro, tal como se muestra en el presente documento.

ANEXO No. 3

FORMATO PARA PORTADA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

INSTITUTO DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO URBANO

Título del proyecto de investigación

Que presenta:

Nombre del alumno

Director y Asesores de Tesis:

Nombres de docentes

Ciudad Juárez, Chih., a 1 de marzo de 2005

ANEXO No. 4

FORMATO PARA PORTADA DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

INSTITUTO DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO URBANO

Título del documento

Que presenta:

Nombre del alumno

Nombre de la asignatura

Nombre de los docentes titulares de la asignatura

Ciudad Juárez, Chih., a 1 de marzo de 2005